

# La AFIP frenó una maniobra de venta irregular por casi \$20 millones

11 julio, 2023



**La mercadería iba a ser entregada a una persona con antecedentes en la base de contribuyentes no confiables.**

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) interceptó más de 80.000 litros de combustible que eran trasladados en dos camiones cisterna y pretendían ser comercializados de manera irregular en Paraguay. La carga consistía en 66.000 litros de nafta súper y 15.000 litros de gasoil, con un valor de mercado de más de 19,5 millones de pesos.

El operativo fue llevado adelante por agentes de la Dirección General Impositiva (DGI) y de la Dirección General de Aduanas (DGA) sobre la ruta nacional 11, en la provincia de Chaco, y contó con la participación de miembros de la policía local.

El personal de la AFIP detuvo dos vehículos de carga para realizar controles de rutina. Las tareas de fiscalización arrojaron como resultado que los camiones cisterna se dirigían a la localidad formoseña de Laguna Naick Neck para ser entregados a una persona con antecedentes en la base de contribuyentes no confiables.

Además, se constató que el destinatario carecía de capacidad

económica, financiera y operativa para justificar la adquisición del combustible ni tampoco estaba empadronado en los registros de la Secretaría de Energía.

A raíz de estas numerosas irregularidades, los inspectores de la DGI y la DGAA resolvieron interdictar la totalidad de la carga, que consistía en 66.000 litros de nafta súper y 15.000 litros de gasoil, con un valor de mercado de más de 19,5 millones de pesos.

De esta manera, se desarticuló una maniobra cuyo presunto objetivo era cruzar la mercadería de forma clandestina a Paraguay y revenderla en el país vecino, para obtener una ganancia por el diferencial de precio en el combustible.

Las actas labradas por el organismo tienen como consecuencia el posible decomiso de la mercadería interdicta, como así también la aplicación de multas y clausura.

Fuente: MDZ on line